



17ª REGIDURÍA
AYUNTAMIENTO
2022-2024



Monclova, Coahuila a 03 de Marzo del 2022
No. Oficio RR/06/2022

MTRO. HECTOR MANUEL GARZA MARTINEZ
SECRETARIO TECNICO DEL AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E:

Por medio del presente escrito le envío un cordial saludo, y a su vez me permito dar cumplimiento a las obligaciones en La Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y a la Ley General de Transparencia, así mismo la contestación al oficio número 042/2022, de fecha 25 de Febrero del presente año, por ende informo lo siguiente:

Primero.- Se realizó una investigación ardua de los reglamentos existentes en nuestro Municipio.

Segundo.- En coordinación se trabajó en el estudio de la reglamentación existente, por lo tanto reconocemos que la Seguridad Pública es una de las materias que más preocupa a la sociedad; razón por la cual, es imperativo la actualización del reglamento de bando de policía y gobierno, en lo relativo en la protección y reconocimiento de los derechos humanos fundamentales reconocidos en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos de los que el Estado Mexicano.

Tercero.- Así mismo se trabaja en el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monclova, Coahuila, con fundamento en fracción II del artículo 176 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

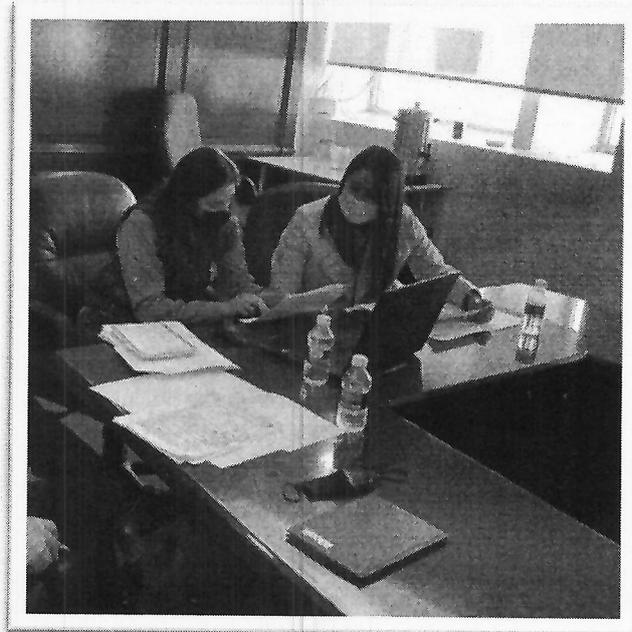
Cuarto.- Con Fundamento en el artículo 108 Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza se realiza la instalación de la Comisión de Reglamentación, con fecha 20 de enero del año en curso y hora 10:00 am, nombrando al Secretario y vocales; haciendo un informe sobre los reglamentos existentes, así mismo trabajar en los de mayor relevancia.

Quinto.- De la misma manera se ha atendido de manera atenta a la ciudadanía en diferentes peticiones y necesidades de la población de este Municipio de Monclova Coahuila, dando cumplimiento a las mismas.

Sexto.- El día 15 de Febrero del presente año, se trabajó con la Regidora de Desarrollo Social, para la revisión del avance del reglamento de su comisión, dando diferentes puntos de vista y programando una nueva fecha para darle seguimiento a dicho reglamento.



Me permito anexar fotografías de los eventos antes descritos, para un mejor soporte a dichas actividades.





17ª REGIDURÍA
AYUNTAMIENTO
2022-2024



Instalación de la Comisión de Reglamentación:

Lic. Carlos Herrera Pinales.	Secretario
Ing. Adriana Valentina Aranda Valadez	Vocal
Lic. José Daniel González Méndez	Vocal
Lic. Erik Alberto Ramos Treviño	Vocal



ROSA MARIA RODR.
LIC. ROSA MARIA RODRIGUEZ ORTIZ

Regiduría 17ª de Reglamentación